

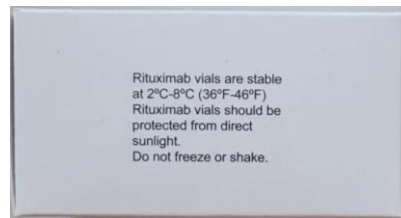
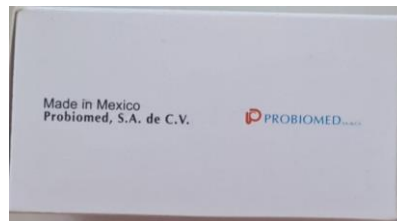
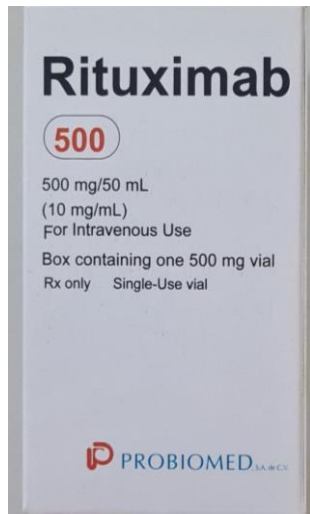
## ALERTA SANITARIA

### Sobre la comercialización ilegal y la falsificación del producto Rituximab, solución 500 mg/50 mL

Ciudad de México a 22 de marzo de 2023.- La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población en general y al personal de salud, sobre la comercialización ilegal y la falsificación del medicamento identificado como **Rituximab**, 500mg/50mL, caja con una dosis, con los números de lote identificados **8806190209**, **N7513B01** (envase secundario) y **N0297** (envase primario).

Esta alerta se emite, a partir del análisis y evaluación de la información remitida por la empresa PROBIOMED, S.A de C. V., quien indica que el producto **Rituximab**, 500mg/50mL **no cuenta con registro sanitario**, por lo que **no está autorizado actualmente su comercialización en México**. Cabe mencionar que este producto muestra textos en idioma inglés.

A continuación se comparte imágenes para identificar al producto antes señalado:



Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población, distribuidores y farmacias**:



- **No adquirir el producto Rituximab de 500 mg/50 mL**, ya que se desconoce el origen, las condiciones de fabricación y de almacenamiento.
- Adquirir productos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; además de contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- Si ha consumido el producto antes referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, favor de reportarlo ingresando en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)
- En caso de identificar o tener en existencia el producto Rituximab de 500 mg/50 mL con los números de lotes anteriormente mencionados, **no comercializarlo e inmovilizarlo** y realizar la denuncia sanitaria en la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-yprogramas/denuncias-sanitarias>

Esta comisión federal continuará con las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

**o-O-o**